

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SCC SUPPLY CHAIN CONSULTING CIA.LTDA.,**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo de 2018, a las 17:00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Francisco Boloña, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El señor Patricio Esteban Avila Santacruz, propietario de ciento setenta participaciones (134), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
2. La señora Paola Estefanía Corella Díaz Jácome, propietario de ciento setenta participaciones (133), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
3. El señor Marco Rashir Palacios Garcia, propietario de sesenta participaciones (133), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Patricio Avila y como secretaria la señora Paola Corella, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % del capital pagado, la presente Junta General Ordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando al Secretario que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Siendo las 18:00 horas con treinta minutos se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía SCC SUPPLY CHAIN CONSULTING CIA.LTDA., .

Suscribieron la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. a) Patricio Avila Santacruz; b) Paola Estefania Corella Díaz; c) Marco Rashir Palacios García. El original de la presente acta de junta general ordinaria reposa en los libros de actas de la compañía.

Lo certifico,

Paola Corella de Castillo

Paola Estefanía Corella Díaz
Secretaria de la Junta

Patricio Esteban Avila Santacruz
Presidente de la Junta

Marco Rashir Palacios García

Marco Rashir Palacios García
Socio

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales al ejercicio económico 2017, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2017, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades, pagado el impuesto a la renta y reserva legal, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad acumular la utilidad del ejercicio económico 2017 por \$ 35.284,53.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.